



La lucha contra la morosidad en la práctica empresarial Aspectos prácticos y mejoras introducidas por la Ley 3/2004

1.- Objetivos de la norma.

La Ley 3/2004 persigue evitar los habituales supuestos de ``mora automática`` de la que algunos deudores venían abusando por los bajos intereses que venían aplicándose y de la conocida lentitud de la administración de justicia para.

-

2.-¿mbito de Aplicación.

La ley (art. 3) es de aplicación a todos los pagos efectuados como contraprestación a las operaciones comerciales realizadas entre empresas, o entre empresas y la Administración, de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, **así como a las realizadas entre los contratistas principales y sus proveedores y subcontratistas.**

Quedan fuera de su ámbito de aplicación las operaciones comerciales en las que intervengan consumidores así como los intereses relacionados con la legislación cambiaria, los pagos de indemnizaciones por daños (incluidos los de las aseguradoras) y, finalmente, las deudas sometidas a procedimientos concursales.

-
...